



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ENGORDE DE PECES, CRUSTÁCEOS Y CEFALÓPODOS

Código: MAP008\_2 NIVEL: 2

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0019\_2: Engordar especies acuícolas en jaulas"

## LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0019\_2: Engordar especies acuícolas en jaulas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

| Nombre y apellidos del trabajador/a: | Firma: |
|--------------------------------------|--------|
| NIF:                                 |        |
| Nombre y apellidos del asesor/a:     |        |
|                                      | Firma: |
| NIF:                                 |        |



INDICADORES DE

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

| 1: Asegurar el estado de funcionamiento de la instalación y equipos y  |                               | AUTOEVALUACIÓN |   |   |  |
|--|-------------------------------|----------------|---|---|--|
| materiales para el desarrollo de la actividad.   | 1                             | 2              | 3 | 4 |  |
| 1.1: Revisar el inventario de redes y determinar la necesidad de cambios, proponiendo las compras oportunas.   |                               |                |   |   |  |
| 1.2: Verificar que los amarres y sus elementos de fondeo están en estado de uso, decidiendo su cambio o modificación en función de criterios de empresa.       |                               |                |   |   |  |
| 1.3: Supervisar los equipos y materiales que se utilizan, comprobando que estén en estado de uso en función de la actividad a realizar y la especie cultivada. |                               |                |   |   |  |
| 1.4: Programar y comprobar la revisión de los equipos, embarcaciones auxiliares y sistemas eléctricos, supervisando las hojas de control.                      |                               |                |   |   |  |
|  |                               |                |   |   |  |
| <b>2</b> : Gestionar el plan de producción optimizando los recursos materiales y humanos.  | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN |                |   |   |  |
|  | 1                             | 2              | 3 | 4 |  |
| 2.1: Disponer y utilizar el personal a su cargo la indumentaria y los equipos de protección durante el desarrollo de la actividad.                             |                               |                |   |   |  |
| 2.2: Procesar los datos de producción según el Plan de producción de la empresa para la posterior emisión de informes a sus superiores.                        |                               |                |   |   |  |



| 3: Supervisar, coordinar y/o realizar las actividades de recepción y   |                               | INDICADORES DE<br>AUTOEVALUACIÓN |   |    |  |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---|----|--|
| estabulación de los individuos según el Plan de producción de la empresa.  | 1                             | 2                                | 3 | 4  |  |
| 3.1: Supervisar los medios establecidos en el Plan de producción de la empresa para realizar la descarga visual y documentalmente comprobando que están en condiciones de uso.                             |                               |                                  |   |    |  |
| 3.2: Separar los individuos por sexos en los cultivos, en función de las características externas de la especie y según lo establecido en el Plan de producción de la empresa.                             |                               |                                  |   |    |  |
|  | IND                           | IC 4 D                           |   | DE |  |
| 4: Supervisar y/o realizar las tareas de alimentación, control del   | INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN |                                  |   |    |  |
| crecimiento y de distribución de la biomasa según el Plan de producción de la empresa tomando las decisiones que le competan.  | 1                             | 2                                | 3 | 4  |  |
| 4.1: Determinar la alimentación de la población en función de criterios preestablecidos, supervisando que se suministra el tipo y cantidad de alimento establecido en el Plan de producción de la empresa. |                               |                                  |   |    |  |
| 4.2: Programar las clasificaciones y los desdobles en base a los criterios específicos que establezca la empresa.  |                               |                                  |   |    |  |
| 4.3: Realizar la toma de muestras para la medición de los parámetros físico-<br>químicos del agua según lo establecido en el Plan de producción de la<br>empresa.  |                               |                                  |   |    |  |
| 4.4: Comprobar las especificaciones de los inventarios verificando que se ajustan al contenido del almacén, proponiendo las compras, si procede, y verificando la rotación del alimento almacenado.        |                               |                                  |   |    |  |
| 4.5: Supervisar los comederos automáticos comprobando que proporcionan la cantidad establecida de alimento en el Plan de producción de la empresa y realizando, en su caso, ajustes.                       |                               |                                  |   |    |  |



| <b>5</b> : Detectar la existencia de indicadores de problemas patológicos y supervisar y/o realizar la aplicación de las medidas de prevención y  | INDICADORES DE<br>AUTOEVALUACIÓN |        |      |      |
|---|----------------------------------|--------|------|------|
| control según el Plan de producción de la empresa, previa comunicación a sus superiores.  | 1                                | 2      | 3    | 4    |
| 5.1: Detectar los síntomas externos y alteraciones de comportamiento que puedan indicar la existencia de patologías y comunicar con prontitud al superior responsable.  |                                  |        |      |      |
| 5.2: Supervisar que se realizan las operaciones de retirada y recuento de mortalidades según las instrucciones del superior responsable, analizando los datos y comunicando al mismo, alteraciones graves.  |                                  |        |      |      |
| 5.3: Realizar la aplicación de medidas preventivas y tratamientos terapéuticos según lo establecido en el Plan de producción de la empresa.   |                                  |        |      |      |
| 5.4: Comprobar que el libro de tratamientos está cubierto según la normativa aplicable.   |                                  |        |      |      |
|   |                                  |        |      |      |
|   | INID                             | IC A D | ODEC | DE   |
| 6: Programar, realizar y/o supervisar las actividades de extracción,  |                                  |        | ORES | _    |
| <b>6:</b> Programar, realizar y/o supervisar las actividades de extracción, selección y clasificación del producto final y acondicionarlo para su procesado/comercialización.   |                                  |        |      | _    |
| selección y clasificación del producto final y acondicionarlo para su   | AUT                              | OEVA   | LUAC | CIÓN |
| selección y clasificación del producto final y acondicionarlo para su procesado/comercialización.  6.1: Organizar y supervisar las actividades de extracción o cosecha del producto para su comercialización, ajustándose a lo establecido en el Plan de  | AUT<br>1                         | OEVA   | LUAC | CIÓN |
| selección y clasificación del producto final y acondicionarlo para su procesado/comercialización.  6.1: Organizar y supervisar las actividades de extracción o cosecha del producto para su comercialización, ajustándose a lo establecido en el Plan de producción de la empresa.  6.2: Supervisar la selección y clasificación del producto final comprobando que | AUT<br>1                         | OEVA   | LUAC | CIÓN |